EXTERNA REF: 162/2024

PROSPECTOR/A DE VIVIENDA

UBICACIÓN: Madrid C/ Diligencia 19.

AREA: Acción Social.

DEPARTAMENTO: Protección Internacional.

MISIÓN DEL PUESTO: Apoyar el proceso de búsqueda, acceso y adaptación a la vivienda a las personas usuarias del

programa.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Búsqueda de vivienda para las personas usuarias del Programa de acogida para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
- Organizar y realizar las visitas de las viviendas.
- Negociación con propietarios e inmobiliarias.
- Información a las personas usuarias de los procedimientos de acceso a la vivienda, términos contractuales, condiciones de habitabilidad, etc.
- Mediación vecinal en conflictos que podrían derivar de la convivencia.
- Acciones de sensibilización destinadas a favorecer la convivencia.
- Acciones para impulsar la participación e implicación vecinal de las personas beneficiarias en el espacio público.
- Acompañamiento y seguimiento educativo a las personas beneficiarias en fase de autonomía.
- Participación en los espacios de coordinación técnica con administraciones y entidades que trabajan con solicitantes y beneficiarios de protección internacional.
- Seguimiento del cumplimiento del 'Compromiso Social de Participación e información al equipo de los resultados del seguimiento.
- Elaborar memorias de seguimiento y de justificación final del programa, así como otros documentos en coordinación con el resto de profesionales, datos o archivos del programa. Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección

PERFIL DEL PUESTO

- FORMACIÓN: Diplomatura en ciencias sociales, o inferior con dilatada experiencia en las funciones descritas en el puesto. Deseable formación en mediación, en Igualdad de Género y Derechos Humanos, migraciones.
- **EXPERIENCIA**: Mínimo 1 año en programas de prospección / mediación en vivienda. Conocimiento de recursos inmobiliarios y contexto de la zona de intervención. Valorable experiencia en programas de intervención con población refugiada o inmigrante. Valorable experiencia en movimiento asociativo.
- IDIOMAS: Valorable nivel medio-alto de inglés y/o francés y/o árabe. Valorables conocimientos de otros idiomas.
- **INFORMÁTICA**: Conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo).

CONDICIONES LABORALES

- Contratación: Contrato de sustitución. Inicio inmediato. Grupo 1 del Convenio Acción Social.
- Jornada: Completa de 37,5 horas semanales.
- Salario: Según las tablas de la Organización
- Vacaciones: 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación)

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 31/10/2024.

NOTA: Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita (Ref: 162/2024 Prospección Viviendas Madrid).

* Se dará prioridad a aquellas candidaturas internas con más de 6 meses de antigüedad.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Poenoneablo dal tratamionto	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en lainformación adicional disponible en la web o en la propia correduría.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org